



ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S  
SAVIA SALUDEPS  
BALANCE GENERAL  
A JUNIO 30 DE 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)  
(Presentación por grupo)

	jun-15	jun-14
<b>Activo</b>		
<b>Activo Corriente</b>	<b>184.591.023</b>	<b>178.872.654</b>
Efectivo	33.374.721	15.983.911
Inversiones e instrumentos derivados	0	34.503.287
Deudores	150.868.377	127.938.785
Otros activos	347.926	446.671
<b>Activo no corriente</b>	<b>21.321.585</b>	<b>21.447.420</b>
Propiedad, planta y equipo	207.769	178.140
Otros activos	21.113.815	21.269.280
<b>Total activos</b>	<b>205.912.608</b>	<b>200.320.074</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>	<b>290.143.958</b>	<b>216.204.179</b>
Operaciones de Financiamiento e Instrum. Derivados	28.148.236	0
Cuentas por pagar	3.302.090	2.111.371
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	73.778.483	187.631.446
Pasivos estimados	182.713.885	26.461.362
Otros pasivos	2.201.263	0
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>6.727.360</b>	<b>0</b>
Operaciones de Financiamiento e Instrum. Derivados	6.727.360	0
<b>Total pasivo</b>	<b>296.871.318</b>	<b>216.204.179</b>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio Institucional	81.852.000	55.852.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	-142.020.233	-26.311.138
Resultados consolidados del ejercicio	-30.790.477	-45.424.967
<b>Total patrimonio</b>	<b>-90.958.710</b>	<b>-15.884.105</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>205.912.608</b>	<b>200.320.074</b>
<b>Contingencias y Control</b>		
Cuentas de Orden Deudoras	9.483.364	0
Cuentas de Orden Acreedoras	94.703.505	62.165.385

CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

YADIRA AGUDELO ZULUAGA  
Contadora T.P N° 56352-T

HERNAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM R.M.S.A  
(Adjunto Dictamen)

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S  
 SAVIA SALUD EPS  
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)  
 (Presentación por grupo)



	jun-15	jun-14
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>604.926.427</b>	<b>570.534.751</b>
Venta de Servicios	604.926.427	570.534.751
<b>Costo de Operación de Servicios</b>	<b>592.164.943</b>	<b>590.511.679</b>
Costo de operación de servicios	592.164.943	590.511.679
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>65.322.066</b>	<b>30.379.342</b>
De administración	23.749.159	24.071.381
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	41.572.907	6.307.961
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>-52.560.582</b>	<b>-50.356.271</b>
<b>Ingresos no Operacionales</b>	<b>27.844.159</b>	<b>10.204.081</b>
Otros ingresos	27.844.159	10.204.081
<b>Gastos no Operacionales</b>	<b>6.074.054</b>	<b>5.272.777</b>
Otros gastos	6.074.054	5.272.777
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>21.770.105</b>	<b>4.931.304</b>
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>-30.790.477</b>	<b>-45.424.967</b>

**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
 Representante Legal  
 (Adjunto Certificación)

**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
 Contadora T.P N° 56352-T

**HERMAN MORA MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
 Por delegación de KRESTOM R.M.S.A  
 (Adjunto Dictamen)



ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPSS.A.S  
SAVIA SALUDEPS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	jun-15	jun-14
<b>ORIGEN DE FONDOS:</b>		
<b>OPERACIONES:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	-30.790.477	-45.424.967
Depreciación	22.716	24.125
Amortización	120.832	126.632
Provisión para cuentas de difícil cobro	37.756.253	0
<b>Capital de trabajo provisto por las operaciones</b>	<b>7.109.324</b>	<b>-45.274.210</b>
Aportes de capital	20.000.000	14.000.000
Deuda Fosyga	6.727.360	0
<b>Total origen de los fondos</b>	<b>33.836.685</b>	<b>-31.274.210</b>

<b>APLICACIÓN DE FONDOS:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	52.126	148.032
Aumento otros activos	-34.633	-320.135
<b>Total fondos aplicados</b>	<b>17.494</b>	<b>-172.103</b>

<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO)</b>	<b>33.819.191</b>	<b>-31.102.107</b>
---	-------------------	--------------------

**Cambios en el capital de trabajo:**

<b>Activo corriente: Aumento (disminución)</b>		
Disponible	-5.225.603	-7.899.151
Inversiones	0	14.441.253
Deudores	42.481.966	42.709.779
Otros activos	11.099	329.609
<b>Total activo corriente</b>	<b>37.267.462</b>	<b>49.581.490</b>

<b>Pasivo corriente: Aumento</b>		
Operaciones de Financiamiento e Instrumen. Derivados	25.357.568	0
Cuentas por pagar	96.320	-194.064
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	133.007.455	-83.807.133
Estimados para provisiones autorizaciones y glosas	-159.708.351	3.317.596
Otros pasivos	-2.201.263	4
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>-3.448.271</b>	<b>-80.683.597</b>

<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>33.819.191</b>	<b>-31.102.107</b>
---	-------------------	--------------------

  
**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

  
**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T

  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S A  
(Adjunto Dictamen)



**ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S**  
**SAVIA SALUD EPS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2015**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)  
 Presentación por cuentas

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>-80.168.233</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2015</b>	<b>-10.790.477</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUN. DE 2015</b>	<b>-90.958.710</b>

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>jun-15</b>	<b>dic-14</b>
<b>INCREMENTOS</b>	<b>20.000.000</b>	<b>61.852.000</b>
Capital suscrito y pagado	20.000.000	61.852.000
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	0
Resultados del ejercicio	0	0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>30.790.477</b>	<b>142.020.233</b>
Capital suscrito y pagado	0	0
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	26.311.138
Resultados del ejercicio	30.790.477	115.709.094
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
 Representante Legal  
 (Adjunto Certificación)

  
**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
 Contadora T.P N° 56352-T

  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
 Por delegación de KRESTOM RM S.A  
 (Adjunto Dictamen)



ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S  
SAVIA SALUD EPS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	jun-15	jun-14
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad o pérdida del ejercicio	-30.790.477	-45.424.967
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones	22.716	24.125
Amortizaciones	120.832	126.632
Provisión cartera	37.756.253	0
Otras Provisiones y Reservas Técnicas	159.708.351	-3.317.596
	<b>166.817.676</b>	<b>-48.591.805</b>
 Cambios en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	-42.481.966	-42.709.779
Operaciones de Financiamiento e Instrumen. Derivados	-18.630.208	0
Cuentas por pagar	-96.320	194.064
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	-133.007.455	83.807.133
Otros pasivos	2.201.263	-4
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-25.197.010</b>	<b>-7.300.391</b>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones e instrumentos derivados	0	-14.441.253
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-52.126	-148.032
Aumento en otros activos	23.533	-9.474
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>-28.593</b>	<b>-14.598.759</b>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aportes de capital	20.000.000	14.000.000
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>20.000.000</b>	<b>14.000.000</b>
 <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-5.225.603</b>	<b>-7.899.151</b>
 <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<b>38.600.324</b>	<b>23.883.062</b>
<b>AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>33.374.721</b>	<b>15.983.911</b>

  
**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

  
**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T

  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM R.M.S.A.  
(Adjunto Dictamen)



**CERTIFICACIÓN  
INFORMACION CONTABLE  
A 30 de Junio de 2015**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. - Savia Salud EPS, certificamos que los estados e informes contables a 30 de junio de 2015 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, elaborados conforme al Régimen de Contabilidad Pública y la información contable revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la EPS. Además hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones realizadas por Savia Salud EPS, se reconocieron durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos de Savia Salud EPS, hasta el 30 de junio de 2015.
- d) Que los activos presentan un potencial de servicios y de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos económicos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de su objeto social a 30 de junio de 2015.

Medellín, 28 de julio de 2015

**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal

**YADIRA AGUDELO ZULUGA**  
Contadora  
T.P. 56352-T



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.**  
**SAVIA SALUD EPS**

**Al 30 de Junio de 2015**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Naturaleza Jurídica**

El Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama tomaron la decisión de crear una Empresa Promotora de Salud para administrar el Régimen Subsidiado de Salud en el Departamento de Antioquia.

Para la creación de la empresa, los socios suscribieron Documento Privado de fecha marzo 27 de 2013, con el cual se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada, denominada ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. en adelante Savia Salud EPS.

En razón de su naturaleza jurídica, Savia Salud EPS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo sus propietarios el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar Comfama.



Por su conformación accionaria, la ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. tiene el carácter de Economía Mixta, sin embargo, no está obligada al manejo de Presupuesto Público de acuerdo con la Ley 489 de 1998, Artículo 38, Parágrafo 1°, porque la participación del Estado a través del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín es del 73,30%.

Su domicilio principal está en la Carrera 53A N° 42-101 Medellín, Colombia y su duración es indefinida.

Para la operación de la nueva Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado, la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución N° 000610 de fecha abril 12 de 2013, autorizó la operación de la nueva persona jurídica ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. con NIT 900604350-0, con el código de habilitación de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama CCF 002 hasta que obtuviera su habilitación, de conformidad con la normatividad vigente y con la Resolución N° 0003797 de fecha septiembre 8 de 2014 le asignó el código CCFC 002 para operar el régimen contributivo, de acuerdo con el Decreto 3047 de 2013, sobre movilidad entre regímenes.

Para el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud se emitió la Resolución N° 001907 de octubre 13 de 2013 “Por medio de la cual se autoriza la creación de un código transitorio y excepcional de cargue de información a la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS, identificada con NIT 900604350-0”, el código transitorio y excepcional autorizado fue el EPST01 y con la Resolución N° 758 de Abril 25 de 2014 y Resolución N° 2382 de Noviembre 10 de 2014 se ha prorrogado el tiempo de uso del código transitorio.





## **Función social o cometido estatal**

La sociedad tiene por objeto principal actuar como Entidad Promotora de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, incluyendo la promoción de la afiliación de los habitantes del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito geográfico, administrar el riesgo en salud de sus afiliados, pagar los servicios de salud a los prestadores, organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en los Planes Obligatorios de Salud, en consecuencia deberá afiliar la población y administrar el riesgo en salud de la misma. En desarrollo de su objeto social la sociedad adelantará las siguientes actividades de conformidad con las normas vigentes:

1. Administrar el riesgo financiero propio de su objeto social.
2. Gestionar el riesgo en salud de sus afiliados.
3. Articular los servicios de salud para que se garantice el acceso efectivo por parte del afiliado.
4. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.
5. Promover la afiliación de los habitantes de Colombia al sistema general de seguridad social en salud en su ámbito geográfico de influencia, garantizando siempre la libre escogencia del usuario.
6. Remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía y entes territoriales la información relativa a la afiliación del usuario y su familia, las novedades y los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.

7. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud de los afiliados y sus familias en todo el territorio nacional con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de Pago por Capitación correspondientes. Con este propósito gestionará y coordinará la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras y con profesionales de la salud; implementará un sistema de control de costos; informará y educará a los usuarios para el uso racional del sistema; establecerá procedimientos de garantía de calidad para la atención integral eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
8. Afiliar a la población en los términos fijados por las normas vigentes.
9. Administrar el riesgo en salud de sus afiliados, como aseguradora y administradora, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando, en todo caso, la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas.
10. Informar a los afiliados sobre aquellos aspectos relacionados con el contenido de los actuales y futuros planes de beneficios, procedimientos para la inscripción, redes de servicios con que cuenta y deberes y derechos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el valor de los copagos y cuotas moderadoras que deben pagar.
11. Informar y educar a los usuarios sobre el uso racional del sistema.
12. Establecer procedimientos de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

13. Suministrar oportunamente a las Direcciones de Salud la información relacionada con sus afiliados y ejecutar las verificaciones pertinentes al momento de la afiliación.
14. Establecer el sistema de administración financiero de los recursos del sistema de seguridad social en salud, incluyendo la toma de seguros y reaseguros de ley o aquellos que considere convenientes para un mejor manejo del riesgo financiero.
15. Organizar estrategias destinadas a proteger la salud de sus afiliados que incluyan las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedad, tratamiento y rehabilitación dentro de los parámetros de calidad y eficiencia.
16. Informar a la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social, a las entidades territoriales y demás autoridades correspondientes las irregularidades que se presenten en la operación de la Empresa Promotora de Salud, en especial aquellos relacionados con los procesos de identificación, afiliación y deficiencia en la red prestadora de servicios de salud, independientemente de las acciones internas que se adelanten para establecer las responsabilidades personales o institucionales y para la adopción de los correctivos correspondientes.
17. Todas las demás actividades o funciones inherentes a su naturaleza jurídica necesarias para el adecuado desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de normas y reglamentos que regulan el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad, dentro de los límites legales y estatutarios, podrá realizar, entre otros actos, los siguientes:
  1. Formar parte de cualquier clase de persona jurídica.

2. Invertir sus excedentes de tesorería y sus disponibilidades de la forma más rentable.
3. Invertir en operaciones de financiamiento de cualquier naturaleza en interés o beneficio de la sociedad, con las limitaciones legales y estatutarias.
4. Gravar o dar en prenda sus activos, previa autorización de la Junta Directiva, sólo para obligaciones de la sociedad.
5. Adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social bien sea en el país o fuera de él.
6. Conformar patrimonios autónomos.
7. Adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otros que tengan igual o similar objeto, absorberlos o ser absorbida o escindirse, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social.
8. Celebrar o ejecutar toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil o comercial.
9. Garantizar obligaciones de terceros, previa autorización de la Junta Directiva.
10. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con el objeto de la sociedad; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la sociedad, según las reglas pertinentes.
11. Celebrar convenios o contratos de cooperación técnica con entidades nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto.
12. Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.

13. Adquirir, conservar, enajenar, usufructuar, gravar o limitar; dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, locales, maquinaria y equipos industriales y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable; tomar dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de servicios públicos o de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellos, fusionarse con tales empresas, absorberlas o escindirse; adquirir concesiones o franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial y comercial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio o fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.



## **Órganos Superiores de Dirección y Administración**

De acuerdo con los Estatutos, para la administración y representación de la sociedad se tienen los siguientes órganos y cargos: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerente General.

La dirección de la sociedad corresponde primero a la Asamblea General de Accionistas y, en segundo lugar a la Junta Directiva como delegada de la Asamblea.

La representación legal y la gestión de los negocios sociales se encuentran a cargo del Gerente General.

## **Marco Legal y Regulatorio**

Las actividades que realiza la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado Savia Salud EPS, están reguladas en Colombia.

Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

- Ley 100 de 1993
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011
- Decreto 574 de 2007
- Decreto 1698 de 2007



- Decreto 2353 de 2008
- Decreto 4789 de 2009
- Decreto 971 de 2011
- Decreto 4023 de 2011
- Decreto 1921 de 2013
- Decreto 3047 de 2013
- Decreto 2702 de 2014
- Resolución 2635 de 2014
- Resolución 4175 de 2014
- Resolución 0412 de 2015
- Resolución 01479 de 2015

## **Revisoría Fiscal**

De acuerdo con los Estatutos de la sociedad, la empresa promotora de salud deberá contar con Revisoría Fiscal, para lo cual se contrató la empresa Kreston RM S.A. con NIT 800059311-2. El Revisor Fiscal Principal es el doctor Hernán Mora Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.277.125 y tarjeta profesional 24697-T y como Revisor Fiscal Suplente la doctora Lizeth Paola Muñoz Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.831.148 y tarjeta profesional 178814-T.



## **Misión**

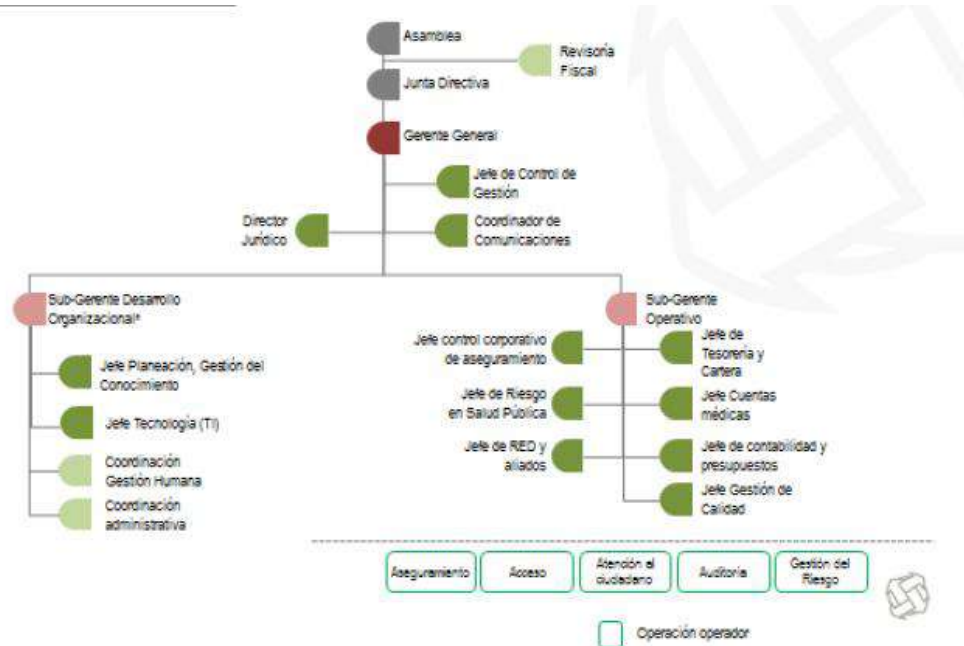
Savia Salud es una EPS que surge como resultado de la voluntad del sector público y privado, que se concreta como política pública de salud, con el objeto de que articule y organice la prestación de los servicios de salud en el Departamento de Antioquia (Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS), se fundamente en la Atención Primaria en Salud (APS) con un modelo de atención diferenciador con énfasis en la promoción de la salud y la prevención y atención oportuna o precoz de la enfermedad.

## **Visión**

En el año 2018, Savia Salud EPS se habrá convertido en un referente nacional en la prestación de servicios de salud por su capacidad de articulación de los servicios, la innovación de sus enfoques, la capacidad de promoción y prevención y el impacto logrado en su población objetiva



## Estructura Administrativa



## Prácticas y Políticas Contables

Para la preparación y presentación de la información contable Savia Salud EPS se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable y que se aplican son:

- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.

- Resolución 355 de 2007. Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- Resolución 356 de 2007. Por la cual se adopta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos contables.
- La Resolución 357 del 2008. Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- La Resolución 413 de 2011. Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública.

Adicional a la reglamentación de la Contaduría General de la Nación, se aplican las normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud sobre provisiones y Reservas Técnicas para el Régimen Subsidiado en Salud:

- Decreto 2702 de 2014
- Resolución 724 de 2008
- Resolución 4361 de diciembre 30 de 2011



Igualmente se aplica el Decreto 2547 de 2013, por medio del cual se expide el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, por la participación patrimonial del Municipio de Medellín.

Como política se tiene la generación oportuna de la información contable observando las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, además, la generación de los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos, comparativo con el año anterior y de acuerdo a la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **Notas a los Estados Financieros**

Las notas corresponden a la información adicional de carácter general y específico que complementan los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales; así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de Savia Salud EPS y que es de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.



En la elaboración de las notas a los estados contables básicos Savia Salud EPS acogerá las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación para tal fin, como las normas técnicas y las contenidas en el Manual de Procedimientos para el reconocimiento y revelación de los diferentes hechos o transacciones económicas.

### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Las notas de carácter específico revelan información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros.

### **BALANCE GENERAL**

El Balance General presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental, expresada en unidades monetarias a 30 de junio de 2015 y revelan la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

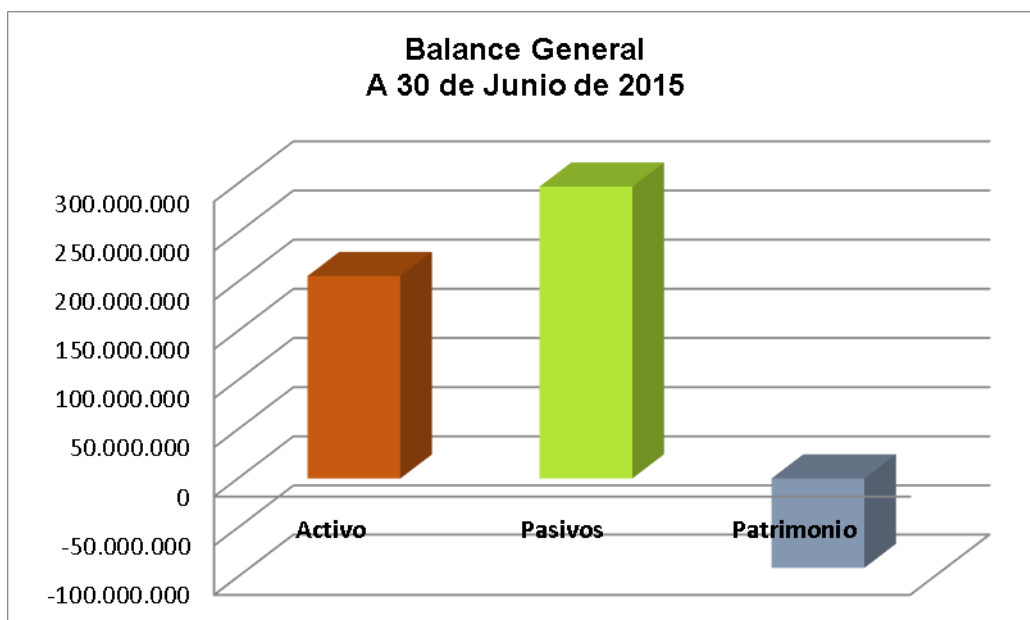
La siguiente tabla presenta el detalle del Balance General de Savia Salud EPS a 30 de junio de 2015, comparado con el año 2014.

**Balance General**  
**A 30 de Junio de 2015**

Concepto	jun-15	jun-14
<b>Activo</b>	<b>205.912.608</b>	<b>200.320.074</b>
Activo corriente	184.591.023	178.872.654
Activo no corriente	21.321.585	21.447.420
<b>Pasivos</b>	<b>296.871.318</b>	<b>216.204.179</b>
Pasivo corriente	290.143.958	216.204.179
Pasivo no corriente	6.727.360	0
<b>Patrimonio</b>	<b>-90.958.710</b>	<b>-15.884.105</b>

<b>Contingencias y Control</b>		
Cuentas de orden deudoras	9.483.364	0
Cuentas de orden acreedoras	94.703.505	62.165.385

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos





## **ACTIVO**

El activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la capacidad de convertirse en efectivo o de consumirse en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del balance general, el activo puede clasificarse en la categoría de corriente; y no corriente los de relativa permanencia que se adquieren para ser utilizados o explotados y no con la intención de ser comercializarlos.

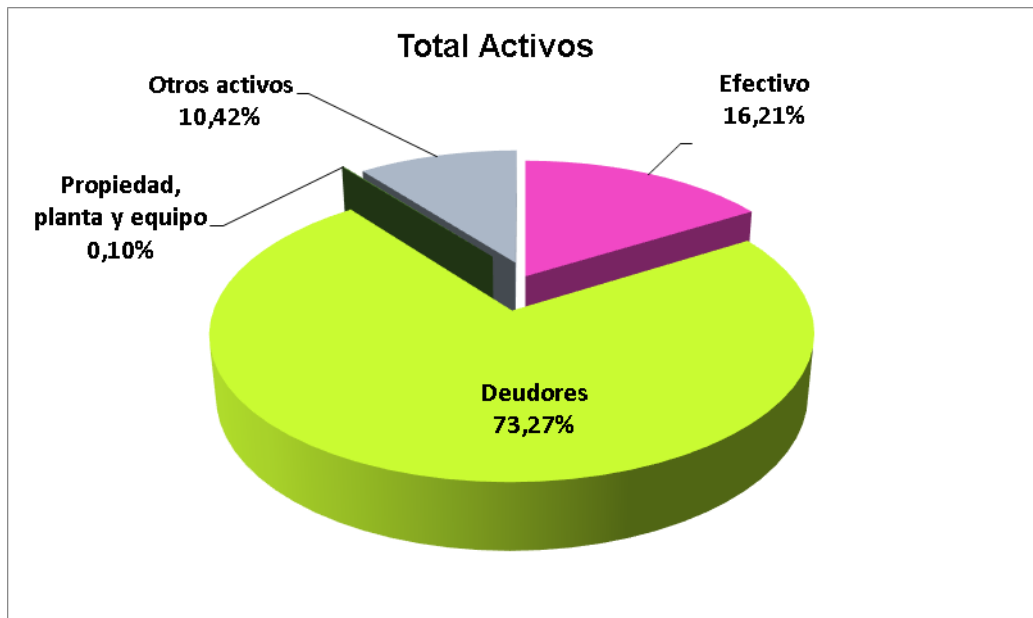
A 30 de junio de 2015 los Activos ascienden a \$205.912.608 mil, de los cuales \$184.591.023 mil corresponden al activo corriente y representan el 89,6% del total de los activos, tuvieron un incremento del 3,2% con relación al año 2014 y \$21.321.585 mil al activo no corriente equivalente al 10,4% del total de los activos, se observa que bajaron el 0,6% con relación al año 2014.

La siguiente tabla contiene el detalle del Activo presentado por grupos:

Activos				
A 30 de Junio de 2015				

Activo	Corriente	No Corriente	Total	% Part.
Efectivo	33.374.721	0	33.374.721	16,21
Deudores	150.868.377	0	150.868.377	73,27
Propiedad, planta y equipo		207.769	207.769	0,10
Otros activos	347.926	21.113.815	21.461.741	10,42
<b>Total Activo</b>	<b>184.591.023</b>	<b>21.321.585</b>	<b>205.912.608</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos





## Nota 1. Efectivo

En este grupo se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja menor, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término y cuentas especiales, para el desarrollo del objeto social de la EPS.

El grupo efectivo representa el 16,21% del total de los activos de la empresa y presentó un incremento del 108,8% con relación al año 2014.

El saldo del efectivo a 30 de junio fue:

Efectivo	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Caja Menor	1.289	0	0,00
Cuentas de Ahorros	14.845.798	15.982.384	44,48
Depósito de ahorro a término	18.520.406	0	55,49
Cuentas Especiales	7.228	1.527	0,02
<b>Total Efectivo</b>	<b>33.374.721</b>	<b>15.983.911</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Del total de las cuentas que hacen parte del grupo de efectivo, los depósitos a término representan el 55,49%, las cuentas de ahorro el 44,48% y las cuentas especiales el 0,02%.

El grupo efectivo tuvo un incremento del 108,8% con relación al año 2014.

En la cuenta depósitos en instituciones financieras, subcuenta cuenta ahorros, se tienen 4 cuentas maestras, 1 del Régimen Subsidiado y 3 del Régimen





Contributivo, adicionalmente se tiene 1 cuenta para recaudo de copagos del régimen subsidiado y una cuenta para cubrir los pagos por gastos administrativos y de operación.

### *Cuenta Maestra Subsidiado*

Para el manejo de los recursos del régimen subsidiado se constituyó cuenta maestra en Bancolombia, a continuación se detalla el movimiento por el primer semestre del año 2015.

#### Cuenta Maestra

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Saldo de la Cuenta a Dic 31 de 2014							<b>5.197.911</b>	
<b>Ingresos</b>								
Recaudo EP Municipio Medellín			3.341.828	3.311.754			6.653.582	4,78%
Recaudo EP Otros Municipios	89.332	47.819	45.954	27.554	30.313	103.428	344.400	0,25%
Recaudo Consorcio Sype	28.359.842	6.548.882	10.247.372	6.955.068	9.808.823	9.123.784	71.043.770	51,08%
Recaudo Alto Costo		352.391	496.155	229.637		718.789	1.796.973	1,29%
Recaudo NO POS Gobernación Antioquia	613.193			2.938.712		22.747.626	26.299.531	18,91%
Recaudo NO POS Fosyga						2.462	2.462	0,00%
Intereses	7.027	38.494	29.619	27.269	33.049	43.868	179.326	0,13%
Aporte de Socios				10.000.000			10.000.000	7,19%
Traslado Cta del IDEA - Aportes de Socios	10.000.000					10.125.130	20.125.130	14,47%
Otros Recaudos	537		2.201.263		416.357	11.527	2.629.684	1,89%
<b>Total Ingresos</b>	<b>39.069.931</b>	<b>6.987.587</b>	<b>16.362.191</b>	<b>23.489.995</b>	<b>10.288.543</b>	<b>42.876.614</b>	<b>139.074.859</b>	<b>100%</b>
<b>Egresos</b>								
Transferencias Cta Gtos	1.000.000	4.900.000	2.500.000	2.900.000	3.290.000	3.800.000	18.390.000	13,96%
Pagos RS	18.188.826	21.764.445	12.871.820	11.252.169	20.917.375	28.356.748	113.351.382	86,03%
RF	492	2.695	2.073	1.909	2.313	3.071	12.553	0,01%
<b>Total Egresos</b>	<b>19.189.318</b>	<b>26.667.140</b>	<b>15.373.893</b>	<b>14.154.077</b>	<b>24.209.689</b>	<b>32.159.819</b>	<b>131.753.935</b>	<b>100%</b>
Saldo Final de la Cuenta							<b>12.518.835</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El recaudo más significativo de la cuenta maestra por valor de \$71.043.770 mil equivalentes al 51,08% en el semestre, corresponde a los recursos girados por el Consorcio Sype por la liquidación mensual de afiliados (LMA).



Del total de la LMA del mes de enero se autorizó por giro directo \$60.015.617 mil equivalente al 66,3% y se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$2.202.088 mil equivalente al 2,4%, la diferencia \$28.359.842 mil equivalente al 31,3% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de febrero incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.167.927 mil equivalente al 15,9% del total de la liquidación mensual de afiliados (LMA), se autorizó por giro directo \$63.409.069 mil equivalente al 71,0%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.151.687 mil equivalente al 7,3%, la diferencia \$6.548.882 mil equivalente al 5,8% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de marzo incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$12.963.712 mil equivalentes al 14,1% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$63.376.259 mil equivalente al 69,1%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.148.019 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$10.247.372 mil equivalente al 11,2% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de abril incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.744.105 mil equivalentes al 16,1% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$64.523.485 mil equivalente al 70,6%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.145.104 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$6.955.068 mil equivalente al 7,6% fue girada a la Tesorería.



La LMA del mes de mayo incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.114.835 mil equivalentes al 15,5% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$62.097.842 mil equivalente al 68,1%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.108.655 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$9.808.823 mil equivalente al 10,8% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de junio incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.111.357 mil equivalentes al 15,5% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$62.257.140 mil equivalente al 68,2%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.738.587 mil equivalente al 6,3%, la diferencia \$9.123.783 mil equivalente al 10,0% fue girada a la Tesorería.

En segundo lugar se encuentra el recaudo por los cobros NO POS a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia por valor de \$26.299.531 mil, equivalente al 18,91%.

En tercer lugar se encuentran los traslados realizados de la cuenta del IDEA por aportes de los socios por valor de \$20.125.130 mil equivalentes al 14,47%.

La salida de dinero más importante de la cuenta maestra, corresponde con los pagos efectuados a la red de servicios por valor \$113.351.382 mil equivalente al 86,03% del total de egresos, y en segundo lugar están las transferencias realizadas a la cuenta de gastos por valor de \$18.390.000 mil equivalentes al



13,96% para cubrir el pago de las Retenciones en la Fuente e ICA de la facturación de la red de servicios y para cubrir los gastos operativos.

### *Cuenta de Gasto*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta de ahorros constituida en Bancolombia para el pago de los gastos operativos y de la Retención en la Fuente e ICA por la facturación de la red de servicios, la cual presentó el siguiente movimiento en el semestre:

Cuenta Gasto								
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Saldo de la Cuenta a Dic 31 de 2014							<b>5.270.443</b>	
<b>Ingresos</b>								
Transferencias	11.000.000	4.900.000	2.500.000	2.900.000	3.290.000	3.800.000	28.390.000	99,87%
Otros recaudos	1	13		532	747	2.799	4.091	0,01%
Intereses	11.618	7.508	4.343	5.650	2.320	2.310	33.749	0,12%
Aportes Socios							-	0,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>11.011.618</b>	<b>4.907.522</b>	<b>2.504.343</b>	<b>2.906.182</b>	<b>3.293.066</b>	<b>3.805.109</b>	<b>28.427.840</b>	<b>100%</b>
<b>Egresos</b>								
Pagos Gtos Opera	4.196.829	2.086.777	2.277.669	2.297.541	2.730.802	2.423.504	16.013.122	47,59%
RF e ICA	1.757.107	1.435.544	747.169	1.287.196	1.013.760	1.393.372	7.634.148	22,69%
Traslados para CDT							-	0,00%
Transferencias Maestra	10.000.000						10.000.000	29,72%
Bancarios	50	45	136	75	47	69	422	0,00%
RF Intereses	813	526	304	396	162	162	2.362	0,01%
<b>Total Egresos</b>	<b>15.954.799</b>	<b>3.522.892</b>	<b>3.025.278</b>	<b>3.585.207</b>	<b>3.744.771</b>	<b>3.817.107</b>	<b>33.650.054</b>	<b>100,00%</b>
Saldo Final de la Cuenta							<b>48.229</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En la cuenta de gastos el ingreso más importante corresponde a transferencias efectuadas de la cuenta maestra y del IDEA por aporte de los socios, por valor \$28.390.000 mil equivalente al 99,87%.



Los egresos de la cuenta se concentran en pagos por gastos operativos y de servicios por valor de \$16.013.122 mil equivalentes al 47,59%, transferencias a la cuenta maestra que equivalen al 29,72% por \$10.000.000 mil y el pago de los impuestos por Retención en la Fuente e ICA por valor de \$7.634.148 mil equivalentes al 22,69%.

#### *Cuenta de Recaudo Copagos Subsidiado*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta constituida en Bancolombia para recaudos por copagos la cual presenta un saldo a 30 de junio de \$8.136 mil.

#### *Cuenta Maestra de Recaudo Fosyga - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra de recaudos Fosyga constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 30 de junio de \$177.075 mil, el movimiento presentado corresponde a los recaudos por las consignaciones realizadas por las empresas, de los cuales unos son compensados por el Fosyga y otros valores son devueltos al Fosyga.

#### *Cuenta Maestra de Recaudo SGP - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra de recaudos Fosyga constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.



Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 30 de junio de \$551 mil, el movimiento presentado corresponde a los recaudos por las consignaciones realizadas por las empresas a partir del mes de enero de 2015.

#### *Cuenta Maestra de Pagos - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra para pagos constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 30 de junio de \$2.092.952 mil. El movimiento presentado por la cuenta durante el año 2015 son los traslados de la cuenta de recaudos y los giros realizados por el Fosyga, por la compensación de los afiliados al contributivo por la movilidad.

#### *Subcuenta Depósitos a Término*

Se tienen constituidos títulos de depósito a término en la entidad de fomento y desarrollo IDEA, por valor de \$18.520.406 mil, recursos provenientes de aportes de los socios.

#### *Subcuenta Especial*

En la subcuenta especial se tienen 2 cuentas de ahorros, en la entidad de fomento y desarrollo IDEA, con un saldo a 30 de junio de \$7.208 mil y 20 mil, con recursos provenientes de aportes de los socios.



## Nota 2. Deudores

Los deudores representan los derechos de cobro de la entidad, originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de este concepto los derechos por la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones.

El grupo deudores representa el 73,27% del total de los activos de la empresa y para el año 2015 presentan un incremento de \$22.929.592 mil equivalentes al 17,9% con relación al año 2014, lo que afecta negativamente la liquidez de la EPS.

El saldo del grupo deudores a 30 de junio fue:

Deudores	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud	164.372.757	121.648.088	109,0
Avances y anticipos entregados	26.201.968	6.385.314	17,4
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	186.839	160.689	0,1
Otros deudores	255.152	23.665	0,2
Deudas de difícil cobro	84.565	109.757	0
Provisión para deudores	-40.232.904	-388.728	-26,7
<b>Total Deudores</b>	<b>150.868.377</b>	<b>127.938.785</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El saldo de la cartera se concentra en la cuenta administración del sistema de seguridad social en salud, la cual está compuesto por:

<b>Administración del sistema de seguridad social en salud</b>	<b>jun-15</b>	<b>jun-14</b>	<b>% Part. 2015</b>
Deudores Salud UPC esfuerzo propio m	409.477	6.568.206	0,25
Deudores Salud UPC por facturar	0	0	0,00
Deudores Salud UPC recursos de caja	0	18.641.735	0,00
Deudores cuenta de alto costo	2.156.368	0	1,31
CxC Fosyga pendiente de radicar	649.476	2.792.689	0,40
CxC Fosyga radicadas	3.833.541	0	2,33
CxC SSSA pendiente de radicar	29.657.143	31.568.424	18,04
CxC SSSA radicadas	94.912.241	54.408.260	57,74
Deudores recobros capita	4.318.052	4.357.755	2,63
Deudores restituciones radicadas	0	2.571.030	0,00
Deudores rentituciones pend de radic.	26.884	739.990	0,02
Deudores restituciones - Cto Salud	20.101.423	0	12,23
Deudores recobros pago prospectivo	6.496.192	0	3,95
Deudores recuperación de costos	1.811.959	0	1,10
<b>Total</b>	<b>164.372.757</b>	<b>121.648.088</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La cartera por la administración del sistema de seguridad social en salud presentó un incremento \$42.724.669 mil equivalentes al 35,12% con relación al 30 de junio de 2014, al pasar de \$121.648.088 mil a \$164.372.757 mil.

De las subcuentas que hacen parte de la administración del sistema de seguridad social en salud, la más representativa son los recobros por CTC y tutelas a la Secretaría de Salud Departamental.

De los recursos de UPC se encuentran pendientes de recaudo \$409.477 mil equivalentes al 0,25% de la cartera, los cuales corresponden a esfuerzo propio municipal, a 30 de junio de 2015 varios municipios adeudan saldos de 2013 más los valores a cargo por el año 2014 y 2015.





A 30 de junio de 2015 el saldo de la Cuenta de Alto Costo (CAC) es de \$2.156.368 mil equivalente al 1,31% de las deudas por aseguramiento, el cual corresponde a la liquidación efectuada como ajuste por riesgo mediante el procedimiento definido en el Decreto 3511 de 2009, menos el 2% que se descuentan para administración de la CAC, según lo establece el Decreto 3511 de 2009 por los pacientes reportados y afiliados a Savia Salud EPS con patologías objeto de seguimiento y reconocimiento económico, saldo que se espera recaudar en onceavas partes durante el año 2015 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 962 de 2011.

La cartera NO POS a 30 de junio de 2015 asciende a \$129.052.402 mil equivalente al 78,51% de las deudas por aseguramiento, de este valor, la Secretaria de Salud Departamental adeuda \$124.569.385 mil equivalentes al 96,53% de la cartera por Tutelas y CTC, entre cuentas radicadas que representan el 76,19% y las pendientes de radicación que son el 23,81% y el Fosyga adeuda \$4.483.017 mil equivalentes al 3,47%, entre cuentas radicadas que representan el 85,51% y las pendientes de radicación que son el 14,49%.

La cartera por concepto de recobros a la cápita asciende a \$4.318.052 mil equivalente al 2,63% de las deudas del aseguramiento, se espera que el área de Tesorería y Cartera en coordinación con el área de Cuentas Médicas realicen descuentos de estos valores a los anticipos que se giran por cápita.

Los recobros por concepto de servicios prestados a población restituida, los cuales fueron autorizados recobrar con los Decretos 57 y 251 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección ascienden a \$20.101.423 mil equivalente al



12,23% de las deudas del aseguramiento, se espera que una vez Ministerio de Salud y Protección Social establezca las condiciones y requisitos para el pago de dichos servicios, el área de Tesorería y Cartera adelante la gestión de cobro.

Los recobros por concepto de pago prospectivo por los partos, promoción y prevención y por los incentivos del año 2014, auditados por la Universidad de Antioquia ascienden a \$6.496.192 mil equivalente al 3,95% de las deudas del aseguramiento, se espera que el área de Tesorería y Cartera en coordinación con el área de Cuentas Médicas realicen descuentos de estos valores a los anticipos que se giran por cápita, o de los pagos de la reliquidación a los contratos de capitación.

La cuenta de avances y anticipos entregados también hace parte del grupo de deudores y representa el 17,4% del grupo deudores, el saldo que arroja la cuenta a 30 de junio de 2015 es de \$26.201.968 mil, de este saldo los más representativos son: Hospital La Maria 11,1%, Hospital Universitario San Vicente de Paul Medellín 8,8%, Corporación para Estudios en Salud 6,5%, Clinica El Rosario 6,0%, Hospital Universitario San Vicente de Paúl Rionegro 5,9%, Cooperativa de Hospitales de Antioquia 4,9%, Hospital Infantil 4,4%, Audifarma 4,3%, Hospital San Rafael 3,8%, Centro de Salud Mental 3,5%, Clinica SOMER Rionegro 3,5%, Hospital Manuel Uribe Ángel 3,1%, Metrosalud 3,1%, Medicarte 2,6% y Clinica El Prado 2,4% del saldo. Los avances y anticipos entregados corresponden a servicios de salud facturados, pero sus cuentas no se habían auditado al cierre de junio de 2015, una vez las cuentas sean auditadas se procederá a realizar su causación y aplicación de los avances y anticipos.



La cuenta de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones presenta un saldo por el valor de las retenciones en la fuente practicadas por los rendimientos generados por las cuentas de ahorro, a junio de 2015 se tiene un saldo de \$186.839 mil, de los cuales \$130.561 mil se gestionaran ante la DIAN, por presentar saldo a favor la declaración de renta del año 2014 y se espera su recaudo en el año 2015.

La cuenta otros deudores presenta un saldo por valor de \$255.152 mil a junio de 2015, de los cuales \$178.482 mil equivalentes al 70% corresponden a una cuenta por cobrar a Comfama.

En la cuenta de provisión para deudores, se tiene el saldo registrado por concepto de provisión por valor de \$40.232.903 mil, de los cuales \$6.695.538 mil equivalentes al 16,60% corresponden a la provisión ordinaria que se hace por la cartera, la cual fue calcula así:

- Para las cuentas con antigüedad inferior a 360 días se aplicó el método de provisión general, de acuerdo con el artículo 75 del Decreto 187 de 1975.
- La cuentas con antigüedad superior a 360 días y sin acuerdo de pago fueron provisionadas en el 100% de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 4361 de 2011 modificatoria de la Resolución 724 de 2008.

Adicional a la provisión ordinaria de cartera, se castigaron las cuentas por cobrar en \$33.537.365 mil equivalentes al 83,4% del total de la cuenta de provisión de cartera, en cumplimiento del Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 0412 de 2015.

En atención a las nuevas normas y a la capacitación realizada por la Supersalud, el área de Tesorería y Cartera de la entidad realizó un análisis de todas las cuentas por cobrar y se castigaron el 100% de las cuentas no reconocidas por el Fosyga y el ente territorial – Secretaria de Salud de Antioquia para el caso de los servicios NO POS, también se castigaron al 100% las cuentas no conciliadas por el esfuerzo propio municipal y otros deudores; con relación a las glosas por servicios NO POS se castigó el 5% por decisión administrativa, ver detalle:

Detalle	Valor	Motivo	Soporte
Salud UPC-S EPS-s	44.910	Saldos Municipios sin depurar	Informe Jefe de Cartera
Salud Recobros Tutelas EPS-s por	26.328	Facturas sin radicar Fosyga	Informe Jefe de Cartera
Salud Recobros Tutelas EPS-s por	623.148	Provision Ingreso Junio	Informe de Recobros Operador
Salud Recobros Tutelas EPS-s p	3.978.935	Provision Ingreso Junio	Informe de Recobros Operador
Salud Recobros Tutelas EPS-s p	541.191	Facturas sin radicar DSSA	Informe Jefe de Cartera
Salud Recobros CTC EPS-s por r	3.171.705	Facturas sin radicar DSSA	Informe Jefe de Cartera
Salud Recobros CTC EPS-s por r	21.965.313	Provision Ingreso Junio	Informe de Recobros Operador
Salud Recobros Tutelas EPS-s r	286.719	Proyección de no recuperación glosa 5%	Informe Jefe de Cartera
Salud Recobros CTC EPS-s radic	2.899.051	Proyección de no recuperación glosa 5%	Informe Jefe de Cartera
Deudores Varios Otros Deudores	65	Ctas x cobrar nomina personal liquidado	Reporte Jefe de Gestión Humana
	<b>33.537.365</b>		

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Nota 3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año.

El saldo de la propiedad, planta y equipo a 30 de junio fue:

Propiedad, planta y equipo	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Muebles, enseres y equipo de oficina	230.120	117.418	110,8
Equipo de comunicación y computación	120.390	90.734	57,9
Equipo de comedor, cocina, desp.y hotel.	1.584	1.584	0,8
Depreciación acumulada	-144.324	-31.596	-69,5
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>207.769</b>	<b>178.140</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La propiedad, planta y equipo se reconoció por su costo de adquisición y su depreciación fue calculada por el método de línea recta, acorde con las vidas útiles reglamentadas; para el caso de los bienes de menor cuantía se registraron directamente en el gasto, igual que los bienes cuyo valor no superaba el 0,5 SMMLV; y los bienes entre 0,5 salarios mínimos y 50 UVT se registraron como activos y se depreciaron durante el año.

La propiedad, planta y equipo al mes de junio de 2015 tuvo una participación del 0,10% del total del activo, donde el mayor peso participativo lo tuvieron los muebles, enseres y equipo de oficina.

La cuenta de propiedad, planta y equipo presentó un incremento del 16,6% con relación al año 2014.



#### Nota 4. Otros activos

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad, o que están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

El saldo de otros activos a 30 de junio fue:

Otros activos	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Bienes y servicios pagados por anticipado	6.715	3.870	0,0
Intangibles	22.001.467	21.996.543	102,5
Amortización acumulada de intangibles	-546.441	-284.462	-2,5
<b>Total Otros activos</b>	<b>21.461.741</b>	<b>21.715.951</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de otros activos representa el 10,42% del total de los activos y de éstos la cuenta más representativa es la de intangibles.

En la cuenta de intangibles se tiene registrado el know how reconocido por el aporte intangible reconocido en acciones al socio Comfama, el cual se acordó amortizar a cien años y el valor de las licencias de Microsoft y SAP, la cuales se están amortizando a cinco años.

En otros activos, gastos pagados por anticipado se tiene registrado el valor de la póliza multi-riesgo, la cual tiene una cobertura hasta el mes de octubre de 2015.



## PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la empresa un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones.

Los Pasivos se clasifican, de acuerdo con el grado de exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores, en Pasivo corriente que comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y en Pasivos no corrientes, los cuales corresponden a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Balance General.

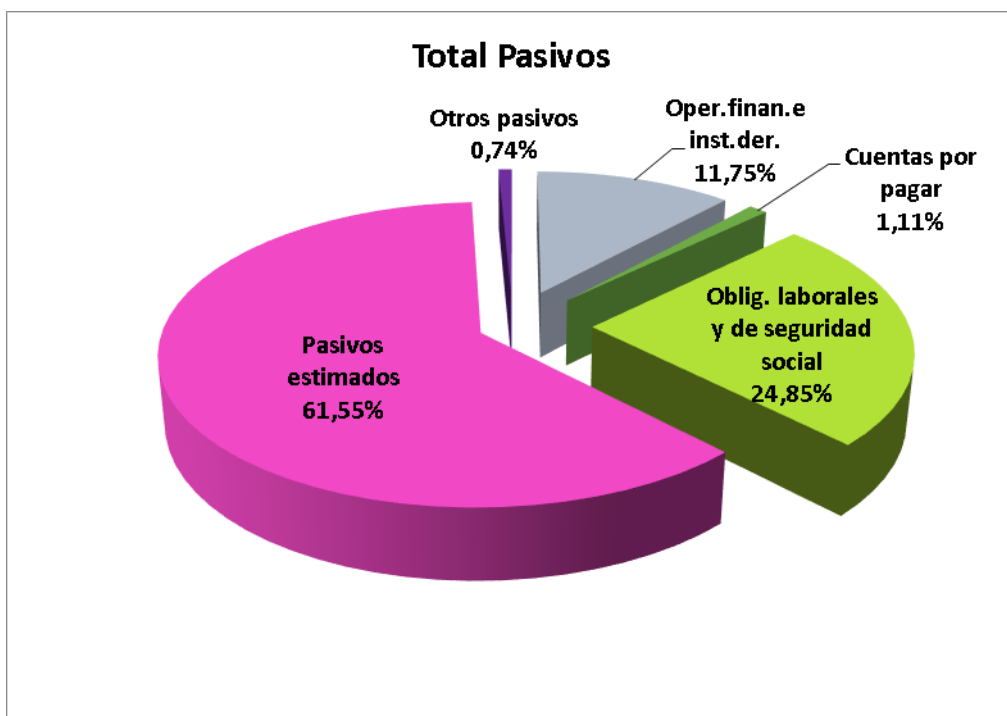
A 30 de junio de 2015 los Pasivos ascienden a \$296.871.318 mil, de los cuales \$290.143.958 mil equivalentes al 97,7% corresponden a pasivo corriente y \$6.727.360 mil equivalentes al 2,3% corresponden a pasivo no corriente, con compromiso de pago en el año 2016.

La siguiente tabla contiene el detalle del Pasivo presentado por grupos:

Pasivo	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	34.875.596	0	11,75
Cuentas por pagar	3.302.090	2.111.371	1,11
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	73.778.483	187.631.446	24,85

Pasivos estimados	182.713.885	26.461.362	61,55
Otros pasivos	2.201.263	0	0,74
<b>Total pasivos</b>	<b>296.871.318</b>	<b>216.204.179</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



De los pasivos de la empresa, el grupo más representativo es el de los pasivos estimados, el cual representa el 61,55%, seguido de las obligaciones laborales y de seguridad social integral con el 24,85%, que representan el 86,40% del total de las pasivos.





## Nota 5. Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados

Representan el valor de las obligaciones originadas en operaciones para cubrir situaciones temporales de iliquidez, obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías, la contratación de empréstitos y, en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos de las empresas, adquiridas con residentes y con plazo para su pago inferior o igual a un año. También incluye las operaciones de la Nación a corto plazo como los créditos transitorios, de tesorería y otros créditos y, la emisión y colocación de bonos y títulos.

El saldo de la cuenta de operaciones de financiamiento e instrumentos derivados a 30 de junio fue:

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	34.875.596	0	100,0
<b>Total operaciones de financiamiento e instrumentos derivados</b>	<b>34.875.596</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Con el fin de mejorar la liquidez de las Empresas Sociales del Estado y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por la cartera que se tenía con Savia Salud EPS, la empresa gestionó ante el Fosyga compra de cartera, la cual fue aprobada según detalle:



Resolución N°	Fecha Desembolso	Valor Capital Operación
4842 de 2014	01/11/2014	21.136.647
5939 de 2014	24/12/2014	7.672.237
5944 de 2014	26/12/2014	26.778.215
1380 de 2015	28/04/2015	7.453.812
1880 de 2015	29/05/2015	1.501.469
<b>Total</b>		<b>64.542.381</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A junio 30 de 2015 se han cancelado 7 cuotas de la Resolución 4842 de 2014, 5 cuotas de las Resoluciones 5939 y 5944 de 2014 y 1 cuota de la Resolución 1380 de 2015, con sus respectivos intereses, según detalle:

Mes	Valor Cuota	Amortización a Capital	Intereses	Resolución
dic-14	2.224.163	2.113.665	110.498	4842
ene-15	2.202.038	2.113.665	88.373	4842
feb-15	5.151.687	4.984.536	167.151	4842-5939-5944
mar-15	5.148.019	4.984.536	163.484	4842-5939-5944
abr-15	5.145.104	4.984.536	160.568	4842-5939-5944
may-15	5.108.655	4.984.536	124.119	4842-5939-5944
jun-15	5.738.587	5.605.687	132.900	4842-5939-5944-1380
<b>Total</b>	<b>30.718.252</b>	<b>29.771.159</b>	<b>947.093</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las obligaciones por concepto de compra de cartera representan el 11,75 % del total de los pasivos de la entidad.

## Nota 6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de sus funciones.

El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio fue:

Cuentas por pagar	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Adquisición de bienes y servicios nacionales	104.345	56.055	3,2
Acreedores	1.577.958	27.232	47,8
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.270.370	1.403.570	38,5
Avances y anticipos recibidos	171.639	624.513	5,2
Recursos recibidos del sistema de seguridad social	177.778	0	5,4
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>3.302.090</b>	<b>2.111.371</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de cuentas por pagar representa el 1,11% del total de los pasivos de la empresa, y presenta un incremento de \$1.190.720 mil, equivalente al 56,4% con relación al año 2014.

De las cuentas por pagar a 30 de junio de 2015 la cifra más representativa corresponde a la cuenta de acreedores 47,8% y a las retenciones practicadas por concepto de retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA 38,5%, las cuales normalmente se pagan en los 30 días siguientes.



## Nota 7. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

Comprenden las obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

El saldo de las obligaciones laborales y de seguridad social integral a 30 de junio fue:

Obligaciones laborales y de seguridad social integral	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Salarios y prestaciones sociales	60.627	0	0,08
Administración de la seguridad social en salud	73.717.856	187.631.446	99,92
<b>Total obligaciones laborales y de seguridad social integral</b>	<b>73.778.483</b>	<b>187.631.446</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de obligaciones laborales y de seguridad social integral, que representa el 24,85% de los pasivos de la empresa está compuesto por las cuentas administración de la seguridad social, en las cuales se registran las obligaciones pendientes de pago con las empresas sociales del estado y las instituciones prestadoras de servicios de salud privadas por los contratos de capitación, evento y demás, por valor de \$73.717.856 mil; y por las cuentas salarios y prestaciones sociales en la cual se tienen salarios y vacaciones del personal de planta por valor de \$60.627 mil.

En la cuenta por pagar por administración de la seguridad social, se presentan en forma separada las cuentas por pagar por concepto de POS y NO POS, ya que de

acuerdo con las normas de la Contaduría General de la Nación, todas las obligaciones asociadas a la seguridad social se registran en el grupo 25, pero de acuerdo con el Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 0412 de 2015, se deben separar las obligaciones POS Y NO POS, ver detalle:

Obligaciones seguridad social integral	Valor	% de Part.
Obligaciones por Capitalización POS	1.365.970	2,66
Obligaciones por Incapacidades POS	64	0,00
Obligaciones por Evento POS	49.922.021	97,34
<b>Total Obligaciones POS</b>	<b>51.288.055</b>	<b>69,57</b>
Obligaciones NO POS	22.429.427	100
<b>Total Obligaciones NO POS</b>	<b>22.429.427</b>	<b>30,43</b>
<b>Total Obligaciones POS y NO POS</b>	<b>73.717.483</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En lo corrido del año 2015 se han realizado pagos a la red de servicios por valor de \$265.262.246 mil, así:

Detalle	Valor	%
Pagos por Tesorería Cta Maestra	113.351.382	19,72%
Pagos RF e ICA Red Svcs y Cta Gastos	10.640.211	1,85%
Giro Directo Sype	375.679.413	65,35%
Giro Directo Departamento	53.039.250	9,23%
Giro Directo M. Medellín	13.010.104	2,26%
Giro Directo M. Itagui	210.229	0,04%
Giro por Compra de Cartera Fosyga	8.955.281	1,56%
<b>Total</b>	<b>574.885.870</b>	<b>100,00%</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



## Nota 8. Pasivos Estimados

Los pasivos estimados comprenden las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El saldo de los pasivos estimados a 30 de junio fue:

Pasivos estimados	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Autorizaciones-Reservas técnicas	178.941.212	18.407.297	97,94
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Glosas NO POS	0	1.858.410	0,00
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Otras Provisiones	0	6.179.488	0,00
Provisión para prestaciones sociales	84.957	7.818	0,05
Provisiones diversas	3.687.717	8.349	2,02
<b>Total pasivos estimados</b>	<b>182.713.885</b>	<b>26.461.362</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de pasivos estimados representa el 61,55% de los pasivos de la empresa y presentó un incremento del 590,5% con relación al año 2014, por la aplicación del Decreto 2702 de 2014, el cual crea las Reservas Técnicas para el régimen subsidiado.



Hace parte del saldo de la cuenta pasivos estimados las reservas técnicas, las cuales a junio 30 de 2015 son:

<b>Reservas Técnicas</b>	<b>Valor</b>	<b>% de Part.</b>
Incapacidades	48.465	0,03
Oblig.Pend.Conocidas no liquidadas	106.122.928	59,31
Oblig.Pend.Conocidas liquidadas	61.383.877	34,30
Oblig.Pend. No Conocidas	11.385.941	6,36
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<b>178.941.212</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

También hacen parte de los pasivos estimados las provisiones por obligaciones laborales que ascienden al 0,05%.

En la cuenta provisiones diversas se registra el valor correspondiente a los servicios del operador Comfama por valor de \$3.649.445 mil, los honorarios de la revisoría fiscal por valor de \$17.399 del mes, ya que de acuerdo con los contratos, los servicios son facturados al mes siguiente, además de otros gastos conocidos para no subvalorar los gastos del ejercicio.

La reserva técnica para incapacidades, obligaciones pendientes conocidas no liquidadas por servicios POS y obligaciones pendientes no conocidas por servicios POS fue calculada de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud y generada por el área de Tecnología de Savia Salud EPS.



## Nota 9. Otros Pasivos

Los otros pasivos incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad en su calidad de garante

El saldo de los otros pasivos a 30 de junio fue:

Otros pasivos	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Recaudos a favor de terceros	2.201.263	0	100,00
<b>Total otros pasivos</b>	<b>2.201.263</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La cuenta de otros pasivos representa el 0,74% de los pasivos de la empresa, y corresponde a la devolución efectuada por el Consorcio Sype por las restituciones realizadas a la liquidación mensual de afiliados del mes de febrero de 2015, por cumplimiento del fallo de tutela, que ordena el debido proceso antes de realizar la deducción, una vez se analice la información entregada con el Consorcio, se identifiquen los valores a favor de Savia Salud se realizaran los registros contables pertinentes en el ingreso.

## PATRIMONIO

Comprende los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la





operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

El saldo del patrimonio a 30 de junio de 2015 está constituido por:

Patrimonio	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Patrimonio Institucional	81.852.000	55.852.000	-89,99
Resultados de Ejercicios Anteriores	-142.020.233	-26.311.138	156,14
Resultados consolidados del ejercicio	-30.790.477	-45.424.967	33,85
<b>Total patrimonio</b>	<b>-90.958.710</b>	<b>-15.884.105</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

#### Nota 10. Capital suscrito y pagado

El Capital autorizado y pagado comprende los aportes efectivamente otorgados a los entes, cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

El saldo del capital suscrito y pagado a 30 de junio fue:

Capital suscrito y pagado	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Capital autorizado	81.852.000	81.852.000	100
Capital suscrito por cobrar	0	26.000.000	0
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>81.852.000</b>	<b>55.852.000</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



De acuerdo con los estatutos la composición del capital es:

Composición del Capital suscrito, autorizado y pagado			
Accionista	Acciones Suscritas	Valor	Valor pagado a Jun 30 de 2015
Caja de Compensación Familiar Comfama	21.852	21.852.000	21.852.000
Departamento de Antioquia	30.000	30.000.000	30.000.000
Municipio de Medellín	30.000	30.000.000	30.000.000
<b>Total</b>	<b>81.852</b>	<b>81.852.000</b>	<b>81.852.000</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A 30 de junio de 2015 se encuentra pagado el 100% del capital suscrito y autorizado, de acuerdo con los estatutos de la empresa.

## CUENTAS DE ORDEN

### Nota 11. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras a 30 de junio fue:

Cuentas de orden deudoras	jun-15	jun-14
Otras cuentas deudoras de control - otras cuentas deudoras de control	9.483.364	0
Deudoras de control por contra - otras cuentas deudoras de control	-9.483.364	0
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas deudoras de control presentan un saldo de \$9.483.364 mil a 30 de junio de 2015 por los valores devueltos al Fosyga no compensados por recaudos del régimen contributivo y por el registro de Glosas pendientes de conciliar con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia por los recobros NO POS.

#### Nota 12. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras a 30 de junio fue:

Cuentas de orden acreedoras	jun-15	jun-14
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-345.115	

Otras cuentas acreedoras de control - facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	-94.358.391	-81.987.614
Responsabilidades contingentes por el contrario	345.115	
Acreedoras de control por el contrario - otras cuentas acreedoras de control	94.358.391	81.987.614
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas acreedoras de control presentan un incremento de \$32.538.120 mil equivalente al 52,3% con relación al año 2014, de acuerdo con la información reportada por el área de Cuentas Médicas, quien audita y glosa las cuentas por el costo médico y por el registro de 3 demandas instauradas a Savia Salud EPS, por pacientes atendidos antes de la creación de la EPS.

Hace parte del proceso de cuentas médicas la radicación, devolución, y auditoria de la cuenta médica; de este proceso se generan devoluciones, las cuales no afectan los registros contables, ya que son las facturas devueltas y que no hay lugar a su auditoría, diferente de las cuentas que se radican y como resultado de la auditoria son glosadas, las cuales si afectan los registros contables en cuentas de orden.

A continuación se detalla el valor de las devoluciones a 30 de junio:

<b>Devoluciones</b>	<b>Valor</b>	<b>% de Part.</b>
Enero	3.748.637	20,24
Febrero	3.786.233	20,44
Marzo	4.050.419	21,87
Abril	3.013.556	16,27
Mayo	7.975.050	43,05
Junio	3.484.577	18,81
<b>Total Devoluciones</b>	<b>18.523.602</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Las cuentas de actividad financiera, económica, social y ambiental comprenden los ingresos, costos y gastos en que incurre la entidad en desarrollo de sus funciones y reflejan el resultado de la gestión, en cumplimiento de las actividades ordinarias realizadas durante el periodo contable. Estas cuentas también incluyen las partidas extraordinarias

La siguiente tabla presenta el detalle del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de Savia Salud EPS a junio de 2015.

### Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2015

<b>Concepto</b>	<b>jun-15</b>	<b>jun-14</b>
Ingresos operacionales	604.926.427	570.534.751
Costo de operación de servicios	592.164.943	590.511.679
Gastos operacionales	65.322.066	30.379.342
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>-52.560.582</b>	<b>-50.356.271</b>
Ingresos no operacionales	27.844.159	10.204.081

Gastos no operacionales	6.074.054	5.272.777
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>21.770.105</b>	<b>4.931.304</b>
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>-30.790.477</b>	<b>-45.424.967</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Para un mejor análisis de la información, se detalla el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental por las actividades POS y NO POS

Concepto	POS	NO POS	Total
Ingresos operacionales	566.900.556	38.025.871	604.926.427
Costo de operación de servicios	550.245.223	41.919.720	592.164.943
Gastos operacionales	27.694.068	37.627.998	65.322.066
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>-11.038.734</b>	<b>-41.521.848</b>	<b>-52.560.582</b>
Ingresos no operacionales	27.844.159	0	27.844.159
Gastos no operacionales	6.074.054	0	6.074.054
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>21.770.105</b>	<b>0</b>	<b>21.770.105</b>
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>10.731.370</b>	<b>-41.521.848</b>	<b>-30.790.477</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## Pérdida operacional

A 30 de junio de 2015 se presentó un déficit operacional de \$52.560.582 mil, resultado entre los Ingresos operacionales, costos y gastos operacionales, de los cuales el 21% corresponde a las actividades POS y 79% a NO POS.



### **Nota 13. Excedente o déficit del ejercicio**

El déficit del ejercicio corresponde al resultado de la operación básica o principal de la entidad, así como de las complementarias y vinculadas a la misma, que tienen como característica ser recurrentes.

El Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental a 30 de junio de 2015 arroja un o déficit del ejercicio por \$30.790.477 mil, valor que resulta de sumarle a la pérdida operacional \$21.770.105 mil del excedente no operacional, el cual corresponde todo al ejercicio POS.

Del total del déficit del ejercicio a junio 30 de 2015, por valor de \$30.790.477 el ejercicio por las actividades POS generó un excedente de \$10.731.370 mil y una pérdida de \$41.521.848 mil por las actividades NO POS.

La Entidad por ser una sociedad por acciones simplificadas de acuerdo con el numeral 7°, del Artículo 34, Capítulo VI de la Ley 1258 de 2008, se encuentra en causal de disolución dadas las pérdidas a diciembre de 2013 que reducen el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito, pero posteriormente a la expedición de la ley que dio origen a la sociedad por acciones simplificada, surgió a la vida jurídica la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, “Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo” , en donde en su artículo 24, referente a la determinación de la causal de disolución de una compañía, cuando la misma requiera de declaración por parte del órgano rector, dispone expresamente que “Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal

ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los diez y ocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal, los cuales vencen en el mes de septiembre de 2015.

La Superintendencia Nacional de Sociedades en oficio 220-032562 de abril 4 de 2014 absuelve consulta sobre el tiempo para enervar la pérdida de una sociedad simplificada por acciones así:

*“...podemos afirmar que dentro de la normatividad jurídica no existe un plazo para que las medidas adoptadas solucionen la causal de disolución por pérdidas, pero no hay duda alguna, que ello debe ser dentro del tiempo estrictamente necesario de acuerdo con las medidas adoptadas. No puede entonces calcularse si son 1 o 2 años para que los correctivos lleguen a buen puerto, y es entonces una labor que le corresponde emprender a los administradores, determinando ellos, con la responsabilidad que les incumbe a la luz del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, y teniendo como soporte las directrices trazadas por los asociados, la forma pronta para emprender la tarea, mirar que los trámites se cumplan a cabalidad y que los efectos que ellos generan produzcan el resultado buscado...”*

Por otro lado, y de conformidad con dicha disposición y en concordancia con el Decreto 2702 de diciembre 23 de 2014 “Por el cual se actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud” se adelanta Plan de Acción para dar cumplimiento a las condiciones financieras y enervar las pérdidas de la sociedad, dado la competencia prevalente de la Superintendencia Nacional de Salud sobre la Superintendencia Nacional de Sociedades para nuestro caso.





## Ingreso Operacional

### Nota 14. Venta de Servicios

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

El saldo de la cuenta de ingresos operacionales a 30 de junio fue:

Ingresos operacionales	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud - UPC Régimen Contributivo	2.109.777	0	0,35
Administración del sistema de seguridad social en salud - UPC Régimen Subsidiado	545.319.208	522.094.691	90,15
Administración del sistema de seguridad social en salud - Copagos Régimen Subsidiado	1.035.416	2.948.399	0,17
Administración del sistema de seguridad social en salud - Recobros Enfermedades Alto Costo	0	0	0,00
Administración del sistema de seguridad social en salud – Incapacidades	61.174	0	0,01
Administración del sistema de seguridad social en salud - Recobros Tutelas, CTC, Restituciones	56.400.851	45.491.661	9,32
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>604.926.427</b>	<b>570.534.751</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



Del total de los ingresos de la empresa, los ingresos operacionales representan el 95,6% a 30 de junio y presentaron un incremento de \$34.391.676 mil equivalentes al 6,0% con relación al año 2014.

Los ingresos por Unidad de Pago por Capitación UPC, representan el 90,50% del total de los ingresos operacionales y el 86,51% del total de los ingresos de la empresa.

Al comparar los ingresos por UPC del año 2015 con los del año 2014, se observa un incremento del 4,9%, lo que se explica por el incremento de la UPC para 2015, aunque los afiliados han bajado.

Los ingresos por copagos representan el 0,17% de los ingresos de operación y bajaron para el año 2015.

Los ingresos por recobros representan el 9,32% de los ingresos operacionales y el 10,3% de los ingresos por UPC; los ingresos por recobros de tutelas y CTC presentan una disminución de \$6.725.801 mil equivalente al 15,03% para el año 2015 y se tiene nuevo el ingreso por recobros de servicios prestados a población restituida por valor de \$18.362.254 mil, autorizado con el Decreto 251 de 2015.

### **Nota 15. Costos de Operación de Servicios**

El costo de operación comprende el importe de las erogaciones y cargos asociados con la adquisición de bienes y servicios durante el periodo contable.

Los costos de operación constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad en la administración de la seguridad social.

El saldo de la cuenta de costo de operación de servicios a 30 de junio fue:

Costos de operación de servicios	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos de capitación contributivo	437.505	0	0,07
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos de capitación subsidiado	147.859.455	140.440.710	24,97
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos por evento subsidiado	223.007.051	402.704.406	37,66
Administración del sistema de seguridad social en salud - Reaseguro enfermedades alto costo Subsidiado	0	32.021	0,00
Administración del sistema de seguridad social en salud - Reservas Técnicas y Provisiones	178.941.212	389.388	30,22
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos por evento subsidiado NO POS	41.919.720	46.945.154	7,08
<b>Total costos de operación de servicios</b>	<b>592.164.943</b>	<b>590.511.679</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los costos de operación de servicios presentaron un incremento de \$1.653.263 mil equivalentes al 0,3% con relación a 2014.



Del total de los costos de operación de servicios, los costos por capitación representan el 25,04% del total de los costos y el 24,5% de los ingresos operacionales.

Los valores a reliquidar por concepto de cápita 2013 y 2014 ya no se registran como costo para 2015, por lo que su registro se presenta en una cuenta de gastos de ejercicios anteriores, de acuerdo con las dinámicas contables de la Contaduría General de la Nación.

### **Gastos de Operación**

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

El saldo de los gastos operacionales a 30 de junio fue:

<b>Gastos de Operación</b>	<b>jun-15</b>	<b>jun-14</b>	<b>% Part. 2015</b>
Gastos de administración	23.749.159	24.071.381	36,36
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	41.572.907	6.307.961	63,64
<b>Total gastos de operación</b>	<b>65.322.066</b>	<b>30.379.342</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



Del total de los gastos de la empresa, los gastos de operación representan el 91,49% a 30 de junio.

Los gastos operacionales se incrementaron \$34.942.724 mil equivalente al 115,0%, al pasar de \$30.379.342 mil en junio de 2014 a \$65.322.066 mil en junio de 2015, para analizar esta variación, se separan los gastos monetarios, que son los requeridos para la operación de Savia Salud y que se registran en el grupo gastos de administración y los gastos no monetarios, que se aplican y tienen efecto en el estado de resultado pero no significan erogaciones de dinero, como la provisión de cartera, el castigo de cartera, las depreciaciones y amortizaciones.

#### **Nota 16. Gastos de administración**

Los gastos de administración bajaron con relación a junio de 2014 \$322.223 mil equivalente al 1,3%.

En el saldo que arroja el grupo gastos de administración, la cifra más representativa es el gasto por el contrato de operación con Comfama por valor de \$18.163.833 mil, el cual representa el 76,5% de los gastos de administración.

Los demás conceptos del gasto administrativo representan para el año 2015 el 23,5% de los gastos de administración.



## Nota 17. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

El saldo de los gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones a 30 de junio fue:

<b>Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>jun-15</b>	<b>jun-14</b>	<b>% Part. 2015</b>
Provisión para deudores y castigo cartera	37.756.253	0	90,82
Provisión para contingencias	0	6.150.942	0,00
Provisiones diversas	3.673.106	6.262	8,84
Depreciación propiedad, planta y equipo	22.716	24.125	0,05
Amortización de intangibles	120.832	126.632	0,29
<b>Total</b>	<b>41.572.907</b>	<b>6.307.961</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los gastos por provisiones y castigo de cartera, depreciaciones y amortizaciones se incrementaron en \$35.264.946 mil equivalente al 559,1% con relación a junio 2014, de estos gastos (Provisiones y castigo de cartera) el 90,5% es decir \$37.756.253 mil lo representa el castigo de cartera por \$33.537.365 mil y \$4.218.888 mil por provisión de cartera, los cuales se esperan recuperar en parte, con el recaudo por la venta de cartera al IDEA, la facturación y radicación de los servicios NO POS del año 2015 y la conciliación definitiva de la glosa descontada por los recaudos a la fecha de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.

El registro del castigo de cartera se hace por la depuración de las cuentas por cobrar, de las cuales se castiga el 100% de las cuentas por cobrar no reconocidas por el Fosyga y la entidad territorial y la conciliación de las cuentas por cobrar.



## Ingresos y Gastos no Operacionales

### Nota 18. Ingresos No Operacionales

En la cuenta de ingresos no operacionales se registran los ingresos por descuentos financieros, rendimientos generados por las cuentas de ahorros, rendimientos por los recursos de depósito a término, extraordinarios, diversos y los ingresos de ejercicios anteriores.

El saldo de los ingresos no operacionales a 30 de junio fue:

Ingresos No Operacionales	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Ingresos financieros	1.604.614	1.589.927	5,8
Otros Ingresos Ordinarios	0	477.030	0,0
Ingresos Extraordinarios	11	5.720.060	0,0
Ingresos de Ejercicios Anteriores	26.239.534	2.417.064	94,2
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>27.844.159</b>	<b>10.204.081</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los ingresos no operacionales representan el 4,40% de los ingresos de la empresa, y de estos el 94,2% corresponde a ingresos de ejercicios anteriores, producto de la reversión de las provisiones que antes se hacían por las autorizaciones generadas en los últimos 6 meses por los servicios de urgencias y hospitalización, las cuales desaparecieron con las Reservas Técnicas, además, del registro de los ingresos por recobros producto de la auditoria adelantada por la Universidad de Antioquia por el pago prospectivo contratado por los partos, promoción y prevención e incentivos del año 2014 sujeto al cumplimiento de las metas.

## Nota 19. Gastos No Operacionales

En la cuenta de gastos no operacionales se registran gastos diversos, como los bancarios y los costos y gastos de ejercicios anteriores.

El saldo de los gastos no operacionales a 30 de junio fue:

Gastos No Operacionales	jun-15	jun-14	% Part. 2015
Intereses	908.600	0	14,96
Comisiones	9.974	709	0,16
Extraordinarios	53	3.501	0,00
Gastos de Ejercicio Anteriores	5.155.427	5.268.567	84,88
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>6.074.054</b>	<b>5.272.777</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los gastos no operacionales representan el 8,51% del total de los gastos de la empresa y el 1,0% de los ingresos operacionales.

De los gastos no operacionales el valor importante son los gastos de ejercicios anteriores, los cuales representan el 84,88%, donde se registraron reajustes a la cápita de años anteriores, por actas suscritas con las empresas sociales del estado a junio de 2015 y el gasto por los intereses de la compra de cartera al Fosyga, los cuales representan el 14,95%.



**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal



**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T





**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A

Las firmas hacen parte de las Notas a los Estados Contables de Alianza Medellín Antioquia EPS SAS, con corte a Junio 30 de 2015.

**ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS**

Estados Financieros Certificados por el periodo intermedio comprendido  
entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por el período intermedio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015.

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS –SAVIA SA

- A. He examinado los Estados Financieros Básicos Certificados de que tratan los artículos 22 del Decreto 2649 de 1993 y el cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, impartidas a través del Régimen de Contabilidad Pública, de **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** por el período intermedio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015 (balance general, estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en la situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo) y las notas a los Estados Financieros mencionadas en el artículo 114 del mismo decreto. Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.
- B. Mi revisión fue hecha de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas establecidas por la profesión para la revisión de Estados Financieros de periodos intermedios y por consiguiente obtuve la información y conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos estados, hice las investigaciones con los funcionarios responsables de los asuntos financieros contables y mediante procedimientos analíticos de revisión que dependen del juicio del auditor, se hicieron pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad. El alcance de esta revisión es menor que el que se practica a los Estados Financieros al finalizar el período anual, conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
- C. **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** en cumplimiento a la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera, a 30 de junio de 2015, en desarrollo del contrato No 171 de 2014 celebrado con la firma AUDITING FIRMS GROUP – AFG se cumplió con el cronograma de implementación previsto en cuanto al diagnóstico y la evaluación de los posibles impactos en cada una de las cuentas activas, pasivas y patrimoniales como consecuencia de la convergencia a Estándares Internacionales

- D. **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS**, opera con el código de habilitación de su accionista y operador COMFAMA, autorizado por la Superintendencia Nacional de Salud en la resolución 000610 del 12 de abril de 2013, que también autorizó la operación de la nueva persona jurídica. La entidad solicitó dentro del año siguiente a su constitución, la habilitación del servicio pero a la fecha no le han asignado código propio.
- E. Desde lo normado por el Código de Comercio y la ley 1258 de 2008, a 30 de junio de 2015, la sociedad continúa inmersa en causal de disolución luego de acumular una pérdida en el semestre de \$30.790 millones sumada a la pérdida de ejercicios anteriores por valor de \$142.020 millones, lo que conlleva a que el patrimonio neto se mantenga por debajo del 50% del capital suscrito.

Lo anterior desde la competencia de la Superintendencia de Sociedades, entidad que en concepto establece que según la normatividad legal vigente referente a la determinación de la causal de disolución de una sociedad, “los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida”, lo que deberá aprobarse antes de la fecha en que según el Código de Comercio se concreta la causal de disolución.

Por otro lado, desde la normatividad especial del Sistema de Seguridad Social en Salud y teniendo en cuenta que **Alianza Medellín Antioquia SAS**, como EPS, es habilitada o autorizada para su operación y en general se encuentra vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud según funciones establecidas en el capítulo IV del decreto 2462 de 2013, y que el Decreto 2702 de diciembre 23 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por el cual se actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud” se están tomando las medidas necesarias para dar cumplimiento a las condiciones financieras y de solvencia de la sociedad, en un horizonte de 7 años, que evitaría la intervención o medida de liquidación o disolución, siempre y cuando se cumpla los requisitos en varios indicadores, esto es 10% a diciembre de 2015.

Con el propósito de enfrentar dicha amenaza, y acatando ambas normas, la junta directiva y la administración de SAVIA SALUD EPS, con la asesoría de los ministerios de Hacienda y Salud, han elaborado un Plan de Acción o saneamiento para que sea aprobada por la Asamblea de Accionistas, acorde con el concepto de la Supersociedades, y según la normatividad de salud, presentarla también a la Superintendencia de Salud, dado que el poder prevalente está en ella, y adicionalmente para que en el caso que considere necesario articularlo o validarlo con la Supersociedades, y que se haga, acorde con los principios estatales de eficiencia y oportunidad, evitando discrepancia de la normatividad legal y reglamentaria vigente.

- F. A 30 de junio de 2015, las inconsistencias presentadas en el nuevo aplicativo Integra-8.0 adquirido por la sociedad en calidad de arrendamiento para el proceso de cuentas médicas, se han solucionado al igual que las presentadas en la migración de información entre los sistemas, presentándose estabilización entre los aplicativos y aunque la facturación ha surtido los dos primeros pasos del procesamiento integral de cuentas médicas, radicación y mantenimiento, está pendiente de completar el proceso con la

auditoría técnica administrativa médica, glosas, y la interfaz contable de la facturación gestionada, lo que conlleva a que a 30 de junio de 2015 no se refleje en la contabilidad el 100% de la facturación gestionada. Sin embargo, la sociedad calcula, constituye y mantiene actualizada mensualmente las reservas técnicas para obligaciones pendientes, en cumplimiento a lo definido en el decreto 2702 de 2014, que tiene como propósito mantener una provisión adecuada para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del sistema de seguridad social en salud.

- G. En mi opinión, sujeto a lo mencionado en el párrafo F, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** por el periodo intermedio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto por principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- H. Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente. **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.
- I. De acuerdo con el resultado de pruebas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.



**HERNÁN MORA MARTÍNEZ**  
Revisor Fiscal  
TP 24.697 - T  
Por delegación de **Kreston RM S.A.**

Medellín, 30 de julio de 2015  
DI - 032- 15

**Kreston RM S.A.**  
Consultores, Auditores, Asesores  
**Kreston Colombia**  
Miembro de **Kreston International Ltd.**